



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF	A	PA-IES
RECIBIDO		
Hora	Fecha 31/5	

DECRETO U. DE C. N° 91 148

VISTOS:

La renuncia presentada por don SERGIO SOTO BECERRA a contar del 10 de mayo de 1991, a su cargo de Técnico Universitario D.N. - de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad citada en Nota D. N° 352 de fecha 10 de abril de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

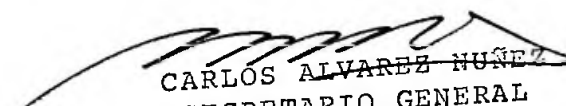
- 1° Acéptase, a contar desde el 10 de mayo de 1991, la renuncia - presentada por don SERGIO SOTO BECERRA, al cargo de Técnico Universitario D.N. en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales comunicará por escrito al Sr. Soto Becerra - lo dispuesto en el presente Decreto.


Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 15 de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 PAB/VPB/GAJ/eos.